

## Nota de Prensa Domingo 22-Noviembre-2015

### La señalización de las lagunas de Villafáfila en el Pleno de las Cortes de Castilla y León

Este miércoles 25 de octubre, el Pleno de las Cortes de Castilla y León debatirá la proposición no de Ley, presentada por los procuradores socialistas José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, que insta a la Junta de Castilla y León a dirigirse a la Secretaría de Estado de Turismo solicitando la inclusión en el Catálogo de destinos turísticos SISTHO del espacio natural "Lagunas de Villafáfila" para su señalización en la autovía Ruta de la Plata.

La PNL sube a pleno una vez que el debate de la Comisión de Cultura y Turismo celebrada el pasado 30 de septiembre, arrojó un empate a 9 votos. Junto con el PSOE, se manifestaron a favor de la propuesta de señalización el resto de los grupos de la oposición, votando en contra de la misma los procuradores del Partido Popular. La propuesta se fundamenta en que con la entrada en servicio del nuevo tramo de la autovía de la Plata entre Zamora y Benavente, no existe señalización alguna informativa que indique a los viajeros la proximidad de este Espacio Natural. Para Martín Benito *"es necesario que las Lagunas de Villafáfila estén señalizadas en esta autovía, como uno de los recursos turísticos de primera magnitud en el turismo natural de Castilla y León"*. El procurador confía en que el pleno de las Cortes refrende la propuesta socialista para que la Junta solicite la señalización al Gobierno central.

El acceso a lagunas de Villafáfila solo está señalizado para los viajeros que transitan por la A-6 entre Madrid y La Coruña, pasado Cerecinos de Campos y antes de llegar a San Esteban del Molar. Sin embargo, los viajeros que circulan por la A-66 o Autovía de la Plata, carecen de esta información. Las "Lagunas de Villafáfila" son uno de los espacios naturales de Castilla y León. Fueron declarados Reserva Nacional de Caza por la Ley 1/1986. La Reserva está declarada ante la Unión Europea como zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), encontrándose además la zona lagunar incluida en el Convenio Internacional de Zonas Húmedas (Convenio de RAMSAR). La Reserva incluye la totalidad de los términos municipales de: Revellinos, San Agustín del Pozo, Tapioles, Villafáfila, Villarrín de Campos, Villalba de la Lampreana y Manganeses de la Lampreana (excluida la pedanía de Riego del Camino), también incluye los terrenos de Cañizo, Villárdiga y San Martín de Valderaduey situados al oeste de la carretera que une Zamora con Villalpando y finalmente las tierras de Cerecinos de Campos situadas al sur de la Autovía que une Madrid con Galicia.

Benavente, 22 de noviembre de 2015

